

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **100**

Fecha Estado: 29/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220190013600	Ejecutivo con Título Hipotecario	JHON MANUEL AGUDELO CAMACHO	MILDREY DEL SOCORRO GOMEZ VASQUEZ	Auto requiere OCT. 27/2020 a la parte demandante, a fin de que aporte un certificado actualizado de resgistro.	28/10/2020		
05001310301220190048000	Verbal	JOHN FREDY BARRERA BRAVO	LA PREVISORA S.A.	Auto ordena incorporar al expediente OCT. 27/2020 incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, el memorial allegado por el apoderado judicial de Grupo A L S. A. S, se incorpora al expediente el acta de la audiencia llevada a cabo en el Juzgado Quince Penal Municipal , acepta sustitución de poder.	28/10/2020		
05001310301220200001700	Ejecutivo Singular	EQUIPOS GLEASON S.A.	INVERSIONES JACAMAR S.A.S.	Auto corre traslado OCT. 27/2020 del escrito de nulidad, reconoce personería.	28/10/2020		
05001310301220200018000	Divisorios	ELIZABETH CRISTINA GIRALDO RENDON	NICOLAS JOVANY RENDON VARGAS	Auto pone en conocimiento OCT. 27/2020 respuesta de la oficina de registro.	28/10/2020		
05001310301220200024400	Ejecutivo Singular	MPS MAYORISTA DE COLOMBIA S.A.	SMART INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S.	Auto rechaza demanda OCT. 27/2020 ordena devolver demanda electrónica.	28/10/2020		
05001310301220200025200	Verbal	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINO DEL BOSQUE PH	HERNANDO DE JESUS GONZALEZ USUGA	Auto inadmite demanda OCT. 27/2020 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	28/10/2020		
05001310301220200025600	Verbal	JORGE ALEJANDRO GARCIA RODAS	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda OCT. 27/2020 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	28/10/2020		
05001310301220200026500	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTDA.	Auto ordena incorporar al expediente OCT. 27/2020 constancia de notificación y tiene por notificada a la demandada.	28/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220200026900	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA	CARLOS MARIO CARMONA PATIÑO	Auto niega mandamiento ejecutivo OCT. 27/2020 ordena devolver demanda electrónica.	28/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS MAURICIO ROJAS VARGAS
SECRETARIO (A)